

INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE
ALIMNATURALEX S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO-FINANCIERO DE 2019

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

No ha sido posible el cumplimiento de objetivos, por cuanto la empresa es de reciente creación y no se han logrado conseguir los contratos.

Pese a la recopilación de información y las expectativas de trabajo, no se consiguieron alcanzar los objetivos propuestos.

No se alcanzaron los objetivos propuestos en el año 2019 por cuanto no se produjeron ventas.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL
Y DEL DIRECTORIO.**

Las disposiciones de la Junta General Universal de Accionistas no se cumplieron, por cuanto los resultados no fueron positivos es decir no se produjeron ventas.

**INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO,
LABORAL Y LEGAL.**

Administrativo.- Se mantiene la empresa en los mismos términos.

Laboral.- En el momento no se tiene empleados.

Legal.- Se mantiene el capital aportado, estatutos que rigen la empresa y tiempo de duración de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El estado de situación financiera, indica que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia.

-Disponible: Caja y bancos, se encuentra restringido, considerando el valor de dinero en el tiempo.

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a los clientes.

-El patrimonio: Esta conformado por el capital social aportado.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

El resultado del presente ejercicio económico financiero año 2019 es positivo, por cuanto se tuvieron ingresos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

1. Con la finalidad de mejorar los rendimientos, se deben ofrecer los servicios tanto al sector público como al privado.

2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con la misma, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.



Dr. Marco Montalvo Barrezueta
Gerente y Representante Legal
ALIMNATURALEX S.A.